



FIRMADO POR

MARÍA DOLORES MERINO CHACÓN  
DIPUTADA  
27/04/2021



GRUPO POPULAR  
DE LAS  
CORTES DE CASTILLA LA MANCHA

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA-LA MANCHA

M<sup>a</sup> DOLORES MERINO CHACÓN, Portavoz del Grupo Popular de las Cortes de Castilla-La Mancha, ante la Mesa comparece y

### **DICE:**

Que al amparo de lo establecido en el Artº. 192 y ss. del Reglamento de la Cámara, por medio del presente escrito viene a presentar una **PROPOSICIÓN NO DE LEY** relativa a la **ADOPCIÓN DE MEDIDAS EN MATERIA DE SALUD MENTAL** para su tramitación ante el Pleno de la Cámara, en base a los siguientes

### **FUNDAMENTOS**

Entre los efectos provocados por la pandemia originada por la Covid-19, derivada de la infección por SARS-Cov-2, se encuentran, de manera significativa, los referidos a la salud mental, ello está provocando reiteradas situaciones de ansiedad, derivadas de la preocupación, el duelo por los familiares fallecidos, el miedo al contagio que afectan a la salud mental de los individuos, así como el agravamiento de problemas psicológicos previos.

En el contexto actual, uno de los sectores más vulnerables es el de las personas afectadas por problemas de salud mental. Son las que más acusan situaciones que impiden una plena inclusión social, derivada de la afección originada por esta patología.

Es momento de prever y remediar las secuelas psicológicas que esta pandemia ha provocado con especial virulencia. Secuelas derivadas tanto por el sufrimiento ante la propia enfermedad, como los fallecimientos o los períodos de restricciones y aislamiento que ya están teniendo su reflejo en las patologías que presentan los ciudadanos.

La situación requiere una respuesta eficiente que permita abordar la demanda inmediata de atención y la adecuada previsión para evitar la cronificación, anticipándose a las secuelas psicológicas que pudieran derivarse.

Nuestro sistema público de salud debe estudiar y adecuar las redes de salud mental y avanzar en la implantación de la atención psicológica profesionalizada.





FIRMADO POR

MARÍA DOLORES MERINO CHACÓN  
DIPUTADA  
27/04/2021



GRUPO POPULAR  
DE LAS  
CORTES DE CASTILLA LA MANCHA

Por lo expuesto anteriormente, se somete a la aprobación de la Cámara la siguiente

## RESOLUCIÓN

Las Cortes de Castilla-La Mancha constatan la necesidad de avanzar en la adopción de medidas en materia de salud mental, ante la especial vulnerabilidad originada en la población como consecuencia de la pandemia de la Covid-19.

Las Cortes de Castilla-La Mancha instan al Gobierno regional a:

1. Tener en consideración las especiales consecuencias derivadas de la pandemia de la Covid-19 que sufren los ciudadanos en materia de salud mental, y adoptar las medidas oportunas y específicas para incrementar la prevención y solución de las mismas.
2. Estudiar las nuevas necesidades que afectan a la población en materia de salud mental y, en caso necesario, incrementar y reforzar las plantillas de profesionales de Psicología Clínica para la prevención y la asistencia primaria dentro del sistema público de salud.
3. Abrir una mesa de trabajo con el Colegio Oficial de la Psicología de Castilla-La Mancha, para abordar los asuntos incluidos en la presente propuesta de resolución.

Toledo, 27 de abril de 2021

Fdo.- M<sup>a</sup> DOLORES MERINO CHACÓN



CORTES DE CASTILLA - LA MANCHA

Código Seguro de Verificación: JDAA MV97 XXV3 YA37 YJ2Q

PNL-2556 - SEFYCU 2746722

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.cortesclm.es/>

Pág. 2 de 2